

La iniciativa, que fue aprobada por unanimidad y ahora debe ser tratada en Diputados

Un proyecto de ley que baja la alícuota del impuesto a los Ingresos Brutos de las cuotas de los créditos hipotecarios para vivienda única en los bancos ubicados en el territorio provincial, fue aprobada por la Cámara de Senadores bonaerenses. La iniciativa, que fue aprobada por unanimidad y ahora debe ser tratada en Diputados, establece que la alícuota pasará del 8 al 1,5 por ciento.

El titular de la bancada de Cambiemos, Roberto Costa aseguró que con este proyecto “las cuotas de los créditos hipotecarios van a bajar entre 800 y mil pesos”.

El legislador sostuvo que lo que se busca “es mejorar las condiciones de los tomadores de créditos hipotecarios y una manera de acompañar el proyecto que planteó el presidente de la Nación con los créditos a 30 años que le permiten a mucha gente adquirir su vivienda”.